



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1465/97

EXPEDIENTE Nº 24766/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 3 de Junio de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita la provisión de mobiliario con destino al Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza; y

CONSIDERANDO

Que el citado Tribunal ha agregado cotizaciones de distintos oferentes, solicitando la asignación de un total de \$ 19.332,15.

Que la situación presupuestaria actual no permite acceder a tal pedido, pese a reconocer la existencia de la necesidad planteada por el requirente.

Que, por tal motivo, corresponde hacer lugar parcialmente al pedido formulado.

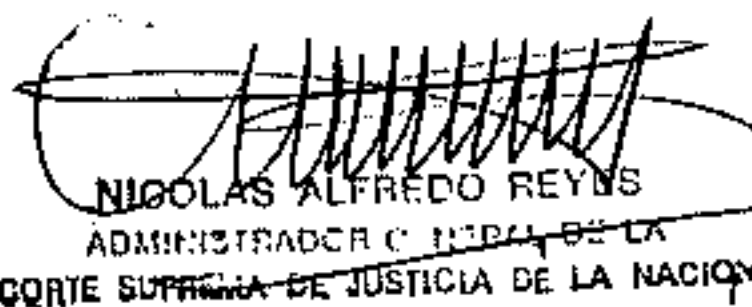
Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución CSJN Nº 2333/96,

SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza una partida - con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión - de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) para ser destinada a la adquisición de mobiliario para equipar los despachos de los jueces integrantes de ese Tribunal.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

3º) Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la tramitación de su trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYMS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION